



Sindicato del Profesorado Extremeño

PIDE denuncia que Educación recorta el gasto en formación de profesores suprimiendo las Licencias por Estudios retribuidas

El sindicato PIDE denuncia que la Consejería de Educación y Cultura de Extremadura sigue con su plan de recortes en la educación pública. Ahora recortan las posibilidades de continuar formándose a los docentes extremeños a través de la desaparición de las Licencias por Estudios retribuidas para el curso académico 2013/2014. Sin negociación ni información previa nos comunican en Mesa Técnica, con un retraso de cuatro meses respecto a la publicación de la convocatoria de Licencias por Estudios del curso pasado, que la Consejería ha eliminado las licencias retribuidas en la próxima convocatoria y que las no retribuidas no tendrán límite (al no percibir ni un euro de su salario el docente que lo solicite).

La Consejería de Educación parece olvidar que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina, en su artículo 102 que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones Educativas y de los propios centros. Asimismo, en su artículo 105 d) señala que las Administraciones Públicas, respecto al profesorado de los centros públicos, favorecerán el desarrollo de licencias, de acuerdo con las condiciones y requisitos que se establezcan, con el fin de estimular la realización de actividades de formación y de investigación e innovación educativas que reviertan en beneficio directo del propio sistema educativo.

Las licencias por estudios sirven para mejorar la práctica docente, el grado de especialización del profesor o *el interés por ampliar conocimientos en otras áreas*. Es un instrumento esencial de la formación permanente del profesorado que permite *actualizar y mejorar los conocimientos de los docentes*. Reducir o eliminar el número de licencias concedidas es un nuevo atropello de la Consejería de Educación contra los derechos del profesorado, en este caso contra su derecho a la formación permanente y un atentado contra la calidad de enseñanza que reciben nuestros alumnos.

La Consejería de Educación sigue en su línea de desposeer al profesorado de todas las conquistas laborales y profesionales de las últimas décadas, por encima de las impuestas por el Gobierno Central, sumándose a los recortes aplicados desde el curso pasado supone una disminución de la calidad del sistema público de enseñanza, ya de por sí amenazado por numerosas deficiencias.

No contar con *esa formación permanente*, repercute en “el funcionamiento de los centros de enseñanza y las condiciones laborales” del personal educativo, siendo ínfima la cantidad que se ahorra en el presupuesto de la Consejería de Educación y *más cuando lo comparamos con determinados gastos realizados por ella*.

Sumar un nuevo recorte a los anteriores supone, además de innecesario, seguir degradando la Educación Pública de Extremadura para ahondar en su desmantelamiento. En PIDE estamos seguros que el camino emprendido por la Consejería de Educación perjudica a los docentes en particular y a toda la comunidad educativa en general.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

| | | |
|----------------------------------|------------------|--|
| C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D | 10001 CÁCERES | 927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589 |
| Plaza de los Reyes Católicos, 4B | 06001 BADAJOZ | 924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543 |
| C/ San Salvador, 13 - 2ª planta | 06800 MÉRIDA | 924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427 |
| Plaza del Salvador, 7 Bajo | 10600 PLASENCIA | 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168 |
| C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. | 06400 DON BENITO | 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089 |

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org